



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/75/21, del Departamento de Genética, Área de Genética, publicada en la Resolución 13 de diciembre de 2021, del BOJA de 17 de diciembre de 2021.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | J81RpKToaFHKUPJXNvLLIw== | Fecha | 25/01/2022 |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/J81RpKToaFHKUPJXNvLLIw== | Página | 1/1 |





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| CATEGORÍA | ÁREA DE CONOCIMIENTO | |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | Genética | |
| DEPARTAMENTO | | |
| Genética | | |
| PERFIL DE LA PLAZA | | |
| Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL | B.O.J.A. | Nº DE LA PLAZA |
| 13/12/2021 | 17/12/2021 | 6/75/21 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 21 de enero de 2022

Presidente/a,
CASADESUS
PURSALS JOSEP
 Digitally signed by
 CASADESUS PURSALS JOSEP
 Date: 2022.01.21 14:25:20
 +01'00'

Fdo.: Josep Casadesús Pursals

Vocal Secretario/a,
Javier Ruiz
Albert
 Digitally signed by Javier Ruiz Albert
 DN: cn=Javier Ruiz Albert, o=UMA,
 ou=Área de Genética,
 email=javieruizal@uma.es, c=ES
 Date: 2022.01

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Albert

Vocal primero/a,
GUTIERREZ
POZO
GABRIEL -
 Firmado digitalmente
 por GUTIERREZ POZO
 GABRIEL -
 Fecha: 2022.01.21
 23:16:25 +01'00'

Fdo. Gabriel Gutiérrez Pozo

Vocal segundo/a,
LUNA VARO
ROSA MARIA
 Firmado
 digitalmente por
 LUNA VARO ROSA
 MARIA -
 Fecha: 2022.01.24
 10:43:56 +01'00'

Fdo.: Rosa M^a Luna Varo

Vocal tercero/a,
LIMON MIRON
MARIA DEL
CARMEN -
 Firmado digitalmente
 por LIMON MIRON
 MARIA DEL CARMEN -
 Fecha: 2022.01.24
 11:21:24 +01'00'

Fdo.: María Carmen Limón
 Mirón

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Departamento de Genética, Área Genética, Plaza Nº 6/75/21
Profesor Contratado Doctor. BOJA 17/12/2021

1. Historial Académico (5%). Se valorarán

- Licenciatura
- Master (si lo hubiere)
- Programa de doctorado
- Tesis doctoral

2. Historial y experiencia docente (20%). Se valorarán

- Disciplinas impartidas
- Proyectos de innovación docente
- Valoración de los estudiantes
- Premios y reconocimientos

3. Historial y experiencia investigadora (35%). Se valorarán

- Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
- Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Participación en congresos
- Organización de eventos científicos
- Internacionalización de la investigación
- Premios y reconocimientos

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (3%). Se valorarán

- Contratos con empresas
- Proyectos específicos (PETRI, CENIT, etc..)
- Patentes en explotación
- Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (2%). Se valorarán

- Cargos académicos desempeñados
- Coordinación de programas nacionales e internacionales
- Pertenencia a comisiones relevantes

6. Proyecto docente y proyecto investigador (15%). Se valorarán

- Calidad de los proyectos y adecuación a la plaza

7. Capacidad para la exposición y el debate (15%). Se valorará

- Exposición y defensa de las pruebas del concurso

8. Otros méritos (5%).

- Otros méritos relacionados con la plaza del concurso

PRESIDENTE/A

CASADESUS

PURSALS JOSEP -

Digitally signed by CASADESUS
PURSALS JOSEP
Date: 2022.01.21 13:58:41
+01'00'

Josep Casadesús Pursals

SECRETARIO

Javier Ruiz
Albert

Digitally signed by Javier Ruiz
Albert
DN: cn=Javier Ruiz Albert,
o=UMA, ou=Area de Genetica,
email=javier.ruiz@uma.es, c=ES
Date: 2022.01.21 11:23:38 +01'00'

Francisco Javier Ruiz Albert

VOCAL PRIMERO

GUTIERREZ
POZO
GABRIEL -

Firmado digitalmente
por GUTIERREZ POZO
GABRIEL
Fecha: 2022.01.21
23:17:18 +01'00'

Gabriel Gutiérrez Pozo

VOCAL SEGUNDO

LUNA
VARO ROSA
MARIA -

Firmado
digitalmente por
LUNA VARO ROSA
MARIA
Fecha: 2022.01.21
10:44:52 +01'00'

Rosa Mª Luna Varo

VOCAL TERCERA

LIMON
MIRON MARIA
DEL CARMEN

Firmado digitalmente
por LIMON MIRON
MARIA DEL CARMEN -
Fecha: 2022.01.24
11:23:38 +01'00'

María Carmen Limón
Mirón